

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 469/2018

**Información pública de autorización administrativa de
instalación eléctrica**

Ref. Expediente AT 193/81 AT 263/91 y AT 208/89

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Inpecuarias Pozoblanco S.L., con domicilio en C/ Cronista Sepúlveda 18, en Pozoblanco (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes La Llana, Laguna Llana y El Chorrillo del término municipal de Dos Torres.

Apoyo_RECLOSSER: x: 334132 y: 4256513.

CT La Peña: x: 334134 y: 4256493.

CT Laguna Llana: x: 333105 y: 4255822.

CT El Chorrillo_fin: x: 332133 y: 4255566.

c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro y protección de la avifauna.

d) Características principales:

Reforma de la Línea aérea de Media Tensión denominada "La Peña-Laguna Llana-El Chorrillo", incorporación de apoyo nuevo de entronque con Reclosser en cabecera de protección para toda la línea, acondicionamiento de avifauna en los apoyos (20), sustitución de los seccionadores tripolares de los centros de transformación (3) por seccionadores unipolares con protección por fusible CUT-OUT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 2 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.